



DON MELCHOR OCAMPO Y SUS OBRAS

C. de V., Marzo 2 de 1901.

Sr. Don Angel Pola.—Presente.

Estimado amigo: Como sobrino nieto de la Srita. Doña Francisca Javiera de Tapia y Balbuena, he desmentido ya, en unión de mis primos los Sres. Hierro Calderón, la calumniosa especie vertida por D. Austacio Rulfo, en la carta que dirigió á V. con fecha 19 de Noviembre de 1900 y que aparece copiada en el volumen III de la "Biblioteca Reformista." Ahora como historiador voy á analizarla para demostrar su falsedad. Falsedad que V. habría hecho ya notar, si su trabajo no fuera—como V. mismo me ha asegurado—trabajo de repórter, no de historiador. Es decir, si en vez de recoger sencillamente opiniones y datos que transcribir, hubiera V. tenido la intención de pesarlos, de medirlos y de aquilatarlos.

— 675 —

“Lo que yo sé de cierto—dice D. Austacio—es que el Sr. Ocampo nació en la hacienda de Pateo, quizá por los años de 1817 al 20, época en que mi tia abuela, Doña Josefa Rulfo, estaba destinada, decían, como *administradora*. La madre fué Doña Francisca Javiera de Tapia, quien, valiéndose de Doña Josefa (Rulfo), lo hizo aparecer como expósito Repito que el nombre del padre del Sr. Ocampo *yace en la tumba* con Doña Josefa (Rulfo), *única poseedora del secreto*, y cualquiera nombre que digan no será más que suposición. En mi memoria conservo uno, pero como no tengo perfecta conciencia, no me atreveré á pronunciarlo, sin embargo de que estoy seguro de que no habría quién *con documentos* pudiera desmentirme.”

Pasaremos por alto la peregrina idea de Don Austacio, de que si achacaba la paternidad de Ocampo falsamente á una persona determinada—falsamente, puesto que el secreto yace en la tumba con Doña Josefa Rulfo—no sería desmentido con documentos. ¿Qué documentos puede haber sobre un hecho inventado? No, quien atribuye á un individuo un hecho cualquiera, es quien debe probar su dicho y exhibir documentos. Pasaremos por alto, repetimos, tan peregrina idea, y analizaremos la ca-

luminosa especie que Don Austacio oyera de niño y repite de anciano.

Lo que sabe de cierto—según dice—Don Austacio Rulfo, es que Ocampo nació quizá por los años de 1817 al 20, en Pateo. Bastaría ese *quizá* para probar que D. Austacio no sabe *de cierto* lo que dice; pero como podría creerse que lo que ignora es la fecha exacta del nacimiento y lo que sabe es que Ocampo nació en Pateo y fué hijo de Doña Francisca Javiera, vamos á demostrar que, á ser cierto lo aseverado por D. Austacio, Ocampo no podía haber nacido sino de 1817 á 1820.

“Doña Francisca Javiera—dice D. Austacio—se valió de mi tía abuela Doña Josefa Rulfo, que estaba destinada de administradora en Pateo para hacer que Ocampo apareciese como expósito.” Luego Ocampo tiene que haber nacido—á ser cierta esa aseveración—cuando Doña Josefa estaba destinada en Pateo. Doña Josefa estuvo destinada en Pateo—según afirma su sobrino—de 1817 á 1820. Luego Ocampo nació—según esos datos—en uno de los años comprendidos entre 17 y 20. Tanto el Sr. Pola, como el Sr. Ruiz, biógrafos de Ocampo, señalan el año de 1814 como el del nacimiento de ese hombre ilustre: lo que contradice lo que D. Austacio cuenta que sabe

de cierto. Podría objetarse que dichos señores estaban en un error, puesto que su dicho no está comprobado; pero hay una fecha que sí se conoce con exactitud, y es la del examen de abogado sustentado por Ocampo—la llamada “Noche triste”—que tuvo lugar en 1831, como lo dicen los Sres. Ruiz y Pola. Esta fecha pone de manifiesto la falsedad de lo aseverado por D. Austacio; *pues es imposible que á los catorce años, si se toma por fecha del nacimiento el año de 17, ó á los once, si se toma el de 20, pudiera haber sustentado D. Melchor*—no obstante su gran inteligencia—*su examen profesional*. Queda probado que lo que D. Austacio asegura *saber de cierto* no pasa de ser un absurdo y es, por tanto, una evidente falsedad. Y como en esa falsedad se funda para asegurar que Ocampo era hijo de Doña Francisca Javiera, queda probado también que dicha aseveración no pasa de ser una calumnia. (1)

(1) Estoy seguro que el Sr. Rulfo, todo un caballero muy apreciable y digno de crédito, no calumnia, sino que cree sinceramente expresarse con verdad; pues la calumnia, si la hay, es debida á que la voz pública, en todo el valle de Maravatío, hace la misma afirmación.—(NOTA DE A. P.)

Cuando leímos esta nota nuestra al Sr. D. Fernando Iglesias Calderón, nos dijo:

—La repetición de la especie no prueba que sea cierta, sino que la calumnia ha prosperado, para lo cual existen los mismos motivos que para levantarla.

Los hechos que dieron margen á la calumniosa especie que acabamos de refutar, no pueden haber sido más nobles y generosos. Doña Francisca Javiera recogió á un niño huérfano y desvalido, lo apadrinó y, apreciando sus dotes intelectuales, hizo que el Padre Imitola le sirviese de maestro; más tarde lo envió á México para que pudiese obtener un título profesional, y, por último, no teniendo herederos forzosos, le dejó en herencia la parte que le correspondía en la hacienda de Pateo.

El hecho de recoger á un huérfano era muy común en aquellos tiempos y entre las familias acomodadas. En la de Tapia no era el primer caso. Ya mi bisabuelo D. Simón había recogido y adoptado á un Juan Antonio, á quien permitió llevar el apellido de la familia. Hoy semejantes hechos son muy raros, ¡que la malignidad social vuelve egoístas á los hombres! Hoy puede asentarse esta regla general: siempre que una dama recoja á un huérfano, la maledicencia la calumniará, señalándolo como su hijo. Si Ocampo lo hubiera sido de Doña Francisca Javiera, ésta no lo habría mandado á Méjico á estudiar una carrera, sino que lo habría dedicado á labores agrícolas, que le pusieran en aptitud de administrar más tarde la hacienda que, en parte, debía heredar. Muertos sus padres y su

hermano D. Agustín, lejos de su hermana casada—mi señora abuela, que residía en Puebla—Doña Francisca Javiera, en tan absoluto aislamiento, no se habría privado de la compañía de un hijo—suponiendo que el huérfano lo fuera—sino que lo habría retenido á su lado en Pateo ó lo habría acompañado á Méjico. El hecho de haber enviado á Ocampo á estudiar la abogacía, es un indicio de que Doña Francisca Javiera no pensó sino más tarde en instituirlo su heredero, mientras que—á ser su hijo—siempre habría pensado en ello y lo habría dedicado á cuidar su futura herencia. Nada tiene de extraño que Doña Francisca Javiera nombrase á Ocampo su heredero prefiriéndolo á sus sobrinos. El primero había vivido varios años bajo su techo y las brillantes dotes intelectuales, las nobles cualidades morales del niño huérfano, habían hecho acrecer el cariño de su protectora. En cuanto á los segundos, no conociéndolos personalmente, no podía tenerles un gran cariño. Además, dueña su hermana—mi abuelita—de la mitad de Pateo, casada con un general, que, á su vez, era con sus hermanos dueño de la hacienda de Santa Cruz y de varias fincas en la Ciudad de Puebla, nunca creyó Doña Francisca Javiera que sus sobrinos necesitasen heredarla.

Doña Francisca Javiera—como lo hacen notar los Sres. Ruiz y Pola—era sumamente caritativa. «En su hacienda—dice este último—se refugiaban ciegos, paralíticos, ancianos y huérfanos, y se creían bien amparados de la miseria con el pan de cada día que les daba la propietaria.» «Todo lo que traía—agrega el mismo señor hablando de los viajes de Doña Francisca Javiera á Méjico—era grande: gran avío, gran servidumbre, gran lujo y, por sobre todo esto, su gran caridad.» Había hecho muchos favores, tenía que haber hecho también muchos ingratos. Rica, inteligente y no fea, ha de haber tenido varios pretendientes; de su desdén tienen que haber surgido rencores y despechos. Nieta de uno de los conquistadores de Michoacán, las mal comprendidas ideas de igualdad política, por muchos confundida con la igualdad social, rompiendo el tradicional respeto, dejaban tan sólo las envidias de quienes no podían sufrir esa superioridad. Dueña absoluta de su patrimonio, muchas personas han de haber esperado un legado á su favor: esperanzas burladas por la designación de un heredero universal. Había en juego demasiadas pasiones para que dejase de brotar la calumnia de la envidia, del despecho ó de la ingratitud!

La tía abuela de D. Austacio Rulfo—según

él, *destinada* en Pateo de *administradora*—había comido el pan de la familia Tapia, y ya se la considere como esposa del administrador, en cuyo caso no era ella la destinada, ya se la considere como una ama de llaves, que pomposamente se daba el título de administradora, debe haber participado de los beneficios que compartía Doña Francisca Javiera ó debe haber sido tratada--aunque esto no sea probable--con orgullosa dureza. Su calumnia, que es la repetida por D. Austacio, nació de la ingratitud ó de la venganza. Esto queda confirmado con su extraña discreción respecto del pretendido amante, cuyo nombre se llevó á la tumba, según su sobrino D. Austacio. ¡Extraña discreción la que guarda el secreto de una persona indiferente y divulga el fiado á su lealtad por su ama y protectora! Pero, no. No hay tal discreción respecto de un individuo en verdad imaginario. Hay únicamente calumnia incompleta respecto de Doña Francisca Javiera, á quien la ingratitud y la envidia deseaban herir.

La prueba, para mí plena, de que Ocampo no era hijo de Doña Francisca Javiera, está en que mi señora abuela lo recibía en su casa y lo trataba como amigo. Dada la rigidez de sentimientos y principios de mi abuelita, no

habría recibido á quien le recordara una falta, que manchaba el apellido de sus padres.

Guardo en mi colección de autógrafos, dos del ilustre D. Melchor Ocampo, concebidos en los siguientes términos:

«Mi Sra. Dña. M^a Josefa Tapia.

«Pateo, Febrero 17 de 1835:

«Mi apreciable Señorita: el Lunes de la semana entrante sale de aquí Estanislao con la cuenta; y no yo p^r q^e la escasez en q^e esto está me hace imposible la ida. Como él la ha formado, puede aclarar las dudas q^e sobre ella le ocurran al Sr. D. Ignacio, q^e será á quien la entregue directamente.

«Aún no paga Valdez los seis p^s de la lana; p^o le he dado á Nana Anita siete y medio r^s en cuenta de cuatro p^s y medio en que he vendido los dos cortes de calzonera; son aún en mi poder las dos botonaduras, cuyo valor ignoro.

«Dígame V. si podrán servir á D. Pepe unas capellanías que disfrutaba D. José M^a Tapia y cuyos títulos creo haber visto en los varios escudriños q^e he hecho de mis papeles.

«Nada me ha dicho D. Juan sobre su venida ni creo q^e ésta se verifique; sin embargo, no hay partida en la cuenta q^e no pueda justificarse.

«Saludo muy expresivamente á toda la fa-

milia y reproduzco á V. el afto, con q^e soy S. S. q^e s. m. b.

MELCHOR OCAMPO.»

La estricta rigidez de Ocampo está retratada en la escurpulosidad con que da cuenta de minucias insignificantes; pero esas mismas minuciosidades, debidas en un extraño que administraba Pateo como heredero de la co-propietaria de mi abuelita y con el consentimiento de esta última, resultarían impropias en un sobrino que administraba bienes comunes á su tía y á él. Además, el tratamiento de «mi apreciable señorita» no es adecuado para dicho por un sobrino.

El otro autógrafo está fechado quince años después, y dice así:

«C. de V. Abril 28 de 1852.

«Señora Dña Juana C. de Iglesias.

«Señora de toda mi atención:

«Digo en respuesta á su favorecedora de hoy: q^e ya no sé lo q^e habré hecho de los papeles á q^e me refería en la carta q^e V. me cita y q^e yo recuerdo. Es probable q^e los haya destruido como tantos otros que juzgué inútiles. No obsta esto, sin embargo, para q^e me dedique de nuevo á buscar así los papeles dichos como las noticias q^e puedan sustituirlos ó aclararlos.

De todo lo cual se encarga con mucho gusto su atto. s. s. q^e s. p. b.

M. OCAMPO. »

El tono de esta carta no es el de un primo á su prima, sino el debidamente respetuoso del huérfano recogido por Doña Francisca Javiera al dirigirse á la sobrina de su protectora, sin cuya circunstancia, la de haber visitado muchos años la casa de mi abuelita, lo autorizaria para usar un tono menos ceremonioso con una persona á quien habia conocido niña y tratado por tantos años. Los papeles á que la carta se refiere y que el Sr. Ocampo destruyó, creyéndolos inútiles, tienen que haberse referido á las cuentas del capital que reconoció en Pateo á mi señora abuela por su haber hereditario—cuentas que naturalmente originaron una correspondencia llevada, en ausencia de mi tío Don José, por mi señora madre—ó á papeles relativos á la familia Tapia, dejados en Pateo y tratados de recoger más tarde.

La acción generosa y noble de Doña Francisca Javiera no fué infructuosa. Merced á ella, pudo Don Melchor Ocampo hacer del nombre humilde de un expósito, el ilustre nombre de un gran patricio, y dejarlo inscrito, no en el obscuro registro de un hospicio, sino en las páginas inmortales de nuestra Historia.

La caridad, la inmensa caridad de Doña Francisca Javiera fué transmitida por medio del ejemplo al Sr. Ocampo. Don Melchor hizo, como su protectora, todo el bien que pudo. Los que tienen por único criterio: el «piensa mal y acertarás» dejarán que la duda empañe su juicio. Cuantos sientan hondo y piensen alto; cuantos sometan al examen de una severa crítica los hechos referidos, percibirán la calumnia con toda claridad.

Anticipo á vd. las gracias por la inserción de estas líneas y me repito su afmo. amigo y atto. s. s.—FERNANDO ICLESIAS CALDERÓN.

México, Mayo 4 de 1901.

Sr. D. Angel Pola.

Presente.

Muy señor mío:

He leído y releído los dos tomos de su importante obra, titulada: «Melchor Ocampo,» de que usted se ha dignado hacerme un valioso presente.

En el primero de esos tomos ha reunido usted, con admirable solicitud, los folletos y artículos que escribió el gran filósofo liberal para sostener su victoriosa polémica con los escritores clericales en ya remota época. En esas pá-

ginas, cortantes como el filo de una espada, el Señor Ocampo supo desenmascarar al clero y hacer patente su hipocresía. Nada extraño es que el fanatismo hubiera procurado que desapareciesen esos impresos que Ud. ha buscado y hallado con un empeño que no me cansaré de elogiar.

En el segundo tomo están reunidos los escritos políticos que el apóstol de la democracia mexicana produjo en los días aciagos, pero sublimes, de las luchas por la libertad. Cada una de esas piezas literarias hería más á los adversarios del pueblo que los mismos proyectiles de la guerra. Su lenguaje enérgico, vivo y elocuente está preñado de frases que han venido á formar el credo liberal y los preceptos de nuestras mejores leyes.

Las notas de que está salpicada la obra y la biografía que la acompaña son una exacta exégesis que ha hecho Ud. de esos libros de oro que resumen el derecho político de México.

Sr. Pola, ha prestado Ud. un gran servicio á la juventud del día, exhibiéndole uno de los más grandes hombres que han vivido para su patria y de los cuales quedan pocos, muy pocos, si bien alentando aún corazón de acero y llevándolo á la Nación por el camino del engrandecimiento y de la gloria. Usted relata, como

algún otro biógrafo, poseído también de justa indignación, el frío asesinato, obra del insaciable rencor del clericalismo. La historia tiene ya consignado que la muerte de Ocampo fué el martirio de un justo.

Felicito á Ud. por su noble trabajo, pues me parece que ha hecho Ud. la autopsia del cerebro de Ocampo, para encontrar allí el gérmen divino de las ideas que animaron la fecunda existencia del filósofo michoacano.

Quedo de Ud. atto. y S. S.—EDUARDO RUIZ.

S. C., Mayo 19 de 1901.

Sr. D. Angel Pola.

Apreciable amigo.

Recibi con agradecimiento el segundo volumen de las obras completas del venerable y sabio reformista D. Melchor Ocampo, que he leído con el mismo interés que el anterior, pues juzgo tan importantes sus polémicas religiosas, como sus escritos políticos, donde su autor revela las ideas avanzadas y progresistas que siempre sostuvo en los periódicos, en los folletos y en la tribuna, y su carácter, sugestivamente bondadoso, pero recto, justiciero é inflexible. El volumen tercero, que comprende sus estudios literarios y filológicos, sus artícu-

los científicos, principalmente sobre historia natural, acabarán de dar á conocer la personalidad completa de Ocampo, tres veces simpática como político, como filósofo y como literato.

Además, al principio del volumen segundo de sus obras, Ud. ha consignado, en extenso y ameno estudio, todos los datos y pormenores que á costa de paciente y continuada labor ha podido Ud. reunir, y que si no son la última palabra acerca de algunos puntos relativos á la vida del sabio-mártir, sí proporcionarán elementos inapreciables para que otros investiguen con mejor suerte, aunque no con más afán que Ud., pues me consta que en su labor no ha dejado Ud. de interrogar á testigos contemporáneos de los sucesos, ya en esta Capital, ya fuera de ella, para cuyo fin ha emprendido Ud. viajes especiales.

Tarea patriótica y merecedora de entusiasta aplauso, es la que Ud. ha emprendido, para biografiar á Ocampo y para compilar sus escritos.

Sólo la mano cariñosa de un deudo, ó un individuo que como Ud., profesa sincero culto á nuestros reformistas, podía haber coleccionado sus obras, que escritas en medio de las luchas religiosas y políticas que ensangrentaron á nuestra

Patria, y publicadas, ora en periódicos que tuvieron poca vida, ora en folletos que destruía el fanatismo de las pasiones clericales, eran difíciles de adquirir para acopiarlas en volúmenes, como Ud. lo ha hecho.

Prosiga Ud. por el mismo camino: no le arredren dificultades ni desdenes, que Ud. debe vencer y menospreciar, pues á su apreciable editor el Sr. F. Vázquez y á Ud. debe satisfacerles el haber publicado una «Biblioteca reformista,» que será el Arca donde se salven del Diluvio de injusto elvido y de rencores repugnantes, los escritos de Ocampo, de Arriaga, de Mata, de Miguel Lerdo, de Juárez, de Ruiz, de Zarco y de otros, tan desdeñados y calumniados por los que nada han hecho ó nada valen.

Soy de Ud. afmo. amigo y S. S.—LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN.

FIN